



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LA MUJER EN ESTADO DE VULNERABILIDAD				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	MUJER-01-23	
Se brinda el apoyo mediante la atención de una psicóloga a las usuarias que se encuentran en estado de vulnerabilidad por violencia en su núcleo familiar o cercano.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley Orgánica del Estado de México. Decreto 164 Artículo 96 Quaterdecies. La Dirección de las Mujeres tiene las siguientes atribuciones: Fracción VIII.		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		X		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una usuaria se encuentre en una situación de violencia en su núcleo familiar, cercano o con la necesidad de sentir apoyo y ayuda.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
Identificación oficial con fotografía vigente (INE, Pasaporte, Cedula Profesional, deberá de ser mayor de edad)		Si, para cotejo	N/A	Código Civil del Estado de México: Titulo Segundo. Artículo 2.5 bis Fracción I, II, III, IV
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 MINUTOS		
COSTO:		\$ N/A Fundamento Jurídico: N/A		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de las Mujeres				Dirección de las Mujeres			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lcda. Magdalena Juárez Ocaña					
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Ejido			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Bo. San Martín			MUNICIPIO:	Tepetzotlán		
C.P.:	54600	HORARIO DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 y sábados de 09:00 a 12:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58760808		1707	N/A	direccion.mujeres@tepetzotlan.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Si soy menor de edad puedo acceder a este servicio?					
RESPUESTA:		No, ya que se aplica para mayores de edad, en este caso serán canalizados a Sistema Municipal DIF.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Hay límite de edad para ser atendidas?					
RESPUESTA:		No, de los 18 años para adelante.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cubren el total del tratamiento Psicológico?					
RESPUESTA:		Si.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPETZOTLÁN, MEX.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10 / 02 / 2024.
C. Adriana Sánchez Carrillo Auxiliar Administrativo	Lcda. Magdalena Juárez Ocaña Titular de la Dirección de las Mujeres	

